



ACTA FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO D.L. 728 SUPLENCIA N°002-SUP-SGRH-2020

Siendo las 10:00 horas del día viernes 30 de octubre del 2020, en el marco del Estado de Emergencia Nacional, en el marco TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL D. LEG. N.º 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL (LPCL) D.S. N.º 003-97-TR se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, los integrantes del comité de evaluación encargado de llevar a cabo el Proceso de selección de personal por suplencia convocatoria D.L. 728 -Suplencia N° 002-SUP-SGRH-2020, conformado por el Sub Gerente de Recursos Humanos, Sub Gerente de Servicios Públicos y el Gerente de Administración y Finanzas, con la finalidad de cumplir con la entrevista personal al postulante del proceso de selección de personal por suplencia convocatoria D.L. 728 -Suplencia N° 002-SUP-SGRH-2020, por lo que el cuadro de méritos sería: Puntaje mínimo aprobatorio 70 puntos y puntaje máximo 100 puntos. Hecho que no afectaría ni beneficiaría a ningún participante. Por lo que el cuadro de méritos de resultado del Proceso de selección de personal por suplencia convocatoria D.L. 728 -Suplencia N° 002-SUP-SGRH-2020 sería el siguiente:

N°	POSTULANTES	ITEM	PUESTO /CARGO		EVAL. CVA	ENTREV. B	A+B	RESULTADO FINAL
1	CASTRO DASILVA ERLINDA	1	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PERSONAL DE SERVICIO	43	37	80	GANADORA

El postulante declarado GANADORA, deberán presentarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el día 02 de noviembre a partir de las 8:00 a.m.

Siendo las 11:00 horas de día viernes 30 de octubre de 2020, se dio por concluida el acto, suscribiendo la presente en señal de conformidad

El Comité de evaluación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

 CPC. Richard R. Almirante Santa Cruz
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

 LIC. EDER F. CASTRO CAJACHAGU
 CCP 0278-R
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

 Ediberto Martín Cáceres
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS

"Diversidad, Amazonia y Bien Común"